

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
SANDY PAOLA

APELLIDOS:
REBOLLEDO FONTALVO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
DEL MAGDALENA

FECHA DE GRADO
20/05/2016

CONSEJO SECCIONAL
MAGDALENA

CEDULA
57293157

FECHA DE EXPEDICION
10/10/2016

TARJETA N°
276464

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 8b5919497e8b-2461355110854-dc13768e8bcf
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 8b5919497e8b-2461358191820-c4a374706474

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **57.293.157**

REBOLLEDO FONTALVO

APELLIDOS

SANDY PAOLA

NOMBRES

Sandy Rebolledo F

FIRMA



CS Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1983**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-MAY-2001 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2100100-01100618-F-0057293157-20191002 **0068**03284A 1 9909900413

CS Escaneado con CamScanner

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - e5d323838f56-2461355110617-e0dd98e6ccf8
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - e5d323838f56-2461358191822-1f719bba9139

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:47:31 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **57293157,** Apellidos y Nombres **REBOLLEDO FONTALVO SANDY PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** , con NIT **891780009-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 536b0f2a9444-2461355110342-a537639e136e
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 536b0f2a9444-2461358191834-fdba9ba3b333

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 11:36:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57293157
Código de Verificación	57293157261029113618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS

NIT 800033723

CALLE 70 N 48 -56 3857980

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL - No CUENTA: 1022354

EMPRESA: CLIENTE PARTICULAR

TIPO CERTIFICACION				
1. PREINGRESO [X]	2. PERIÓDICO PROGRAMADA [ ]	3. RETIRO [ ]	4. CONTROL [ ]	5. POST INCAPACIDAD [ ]
6. REUBICACIÓN [ ]	7. CASO OCUPACIONAL [ ]	8. TRAB. EN ALTURAS [ ]	9. ESPACIOS CONFINADOS [ ]	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS [ ]

DATOS DEL PACIENTE

FECHA: 19/03/2024	EMPRESA: PARTICULARES SO		
NOMBRE: SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO		DOC. IDENTIDAD: CC 57293157	
CARGO: CONTRATISTA		EDAD: 42 AÑOS	
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)	FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-30	EPS: SALUD TOTAL	
DIRECCIÓN: KRA 19 A1 N 29D - 27 BOULEVAR DE LA ROSA		TELEFONO: 3143334189	
PESO: 72 Kg	TALLA: 160 Cm	P.ABDOMINAL: 0 Cm	IMC: 28.13



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

1) EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

EXAMEN DE PREINGRESO

CONCEPTO	SI	NO
1. EXISTEN RESTRICCIONES PARA LA OCUPACION	[ ]	[X]

CONCEPTOS GENERALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1. VISUAL [ ]	2. AUDITIVO [ ]	3. RESPIRATORIO [ ]	4. CARDIOVASCULAR [ ]	5. PSICOSOCIAL [ ]	6. ERGONOMICO [ ]	7. OTROS [ ]

REMISIONES SI [X] NO [ ]	ARL SI [ ] NO [X]	EPS SI [X] NO [ ]

RECOMENDACIONES Y/O CONDICIONES A ADOPTAR PARA QUE EL TRABAJADOR PUEDA DESEMPEÑAR LA LABOR

1. SE RECOMIENDA ESTILO DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE.
2. DIETA SANA , ACTIVIDAD FISICA REGULAR COMO EJERCICIOS O ACTIVIDADES FISICAS AEROBICAS DE FORMA REGULAR ENTRE 150 A 300 MINUTOS POR SEMANA (OMS), PARA INCREMENTAR LA HABILIDAD DE UTILIZAR OXIGENO PARA EL RENDIMIENTO EN EL TRABAJO Y PARA MANTENER UN PESO ADECUADO A SU TALLA (IMC)
3. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ERGONOMICAS PARA PREVENSION DE DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS
4. HIGIENE POSTURAL
5. CAPACITACION EN TECNICAS DE MANIPULACION DE CARGAS. (PARA TRABAJADORES EXPUESTOS)
6. CARDIOVASCULAR.- NORMAL
7. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ACORDES CON LA EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO LABORAL
8. LINEAMIENTOS NACIONALES PARA PREVENCION DE CONTAGIO Y PROPAGACION DE COVID-19, COMO LAVADO DE MANOS FRECUENTES, USO DE MASCARILLAS NASOBUCALES, DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE PERSONAS DE 2 METROS
9. SEGUN CIRCULAR EXTERNA 30 DE 2020 NO PRESENTA PREEXISTENCIAS DIAGNOSTICADA SUCEPTIBLES DE AGRAVAR POR COVID-19
10. IMPLEMENTAR POLITICA DE AUTOREPORTE
11. PUEDE REALIZAR SUS FUNCIONES LABORALES SIN RESTRICCION
12.- OSTEOMUSCULAR NORMAL

IMC.- 28.12 NUTRICIONISTA E.P.S

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CERTIFICO Y MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO(A) SOBRE LO CONCERNIENTE AL PROPÓSITO Y BENEFICIO DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL Y/O EXAMENES COMPLEMENTARIOS QUE SE ME VAN A REALIZAR, COMPRENDO QUE EL OBJETIVO DE LOS MISMOS ES IDENTIFICAR CONDICIONES DE SALUD Y REALIZAR DIAGNÓSTICOS PRESUNTIVOS DE ENFERMEDAD LABORAL ASI COMO LOS BENEFICIOS Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA AL IGUAL QUE SUS RIESGOS. MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZO EN FORMA LIBRE, ESPONTÁNEA Y VOLUNTARIA MI CONSENTIMIENTO PARA SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. PARA LA CUSTODIA Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS, FACULTO Y DELEGO AL PROFESIONAL EN MEDICINA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, Y/O MEDICINA LABORAL DE LA EMPRESA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO DICHOS DOCUMENTOS SIENDO EL RESPONSABLE DE GARANTIZAR SU CONFIDENCIALIDAD. PODRÁN ENTREGAR COPIA DE MI HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL FOLIADA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE MI PARTE O CUANDO MEDIE MANDATO JUDICIAL, A SOLICITUD DE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON LAS RESOLUCIONES NO. 2346 DE 2007 Y 1918 DE 2009 Y DECRETO 1072 DE 2015. TODA INFORMACIÓN DE SALUD GOZARÁ DE LA CONFIDENCIALIDAD ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE (DECRETO 3380 DE 1981, RESOLUCIÓN 2463 DE 2009 Y LOS QUE LOS MODIFIQUEN) Y SOLO SERÁ USADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO. DE IGUAL MANERA, DOY MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA QUE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, RECOLECTA Y DE CUALQUIER MANERA TRATE MIS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA, CALIDAD DE SERVICIO, MANEJO DE DATOS CLÍNICOS Y OTRAS QUE APLIQUEN SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO ES VERÍDICA Y NO OMITIR NINGÚN ANTECEDENTE, DE ACUERDO A LO QUE ME OBLIGA EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 1295 DE 1994.

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 498fb2710b8c-2461355110250-809ace1fad68
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 498fb2710b8c-2461358191836-92e0bbae0081

Powered by CamScanner

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS

NIT 800033723

CALLE 70 N 48 -56 3857980

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL - No CUENTA: 1022354

EMPRESA: CLIENTE PARTICULAR

TIPO CERTIFICACION				
1. PREINGRESO [X]	2. PERIÓDICO PROGRAMADA [ ]	3. RETIRO [ ]	4. CONTROL [ ]	5. POST INCAPACIDAD [ ]
6. REUBICACIÓN [ ]	7. CASO OCUPACIONAL [ ]	8. TRAB. EN ALTURAS [ ]	9. ESPACIOS CONFINADOS [ ]	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS [ ]

DATOS DEL PACIENTE

FECHA: 19/03/2024	EMPRESA: PARTICULARES SO		
NOMBRE: SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO		DOC. IDENTIDAD: CC 57293157	
CARGO: CONTRATISTA		EDAD: 42 AÑOS	
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)	FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-30	EPS: SALUD TOTAL	
DIRECCION: KRA 19 A1 N 29D - 27 BOULEVAR DE LA ROSA		TELEFONO: 3143334189	
PESO: 72 Kg	TALLA: 160 Cm	P.ABDOMINAL: 0 Cm	IMC: 28.13



EDUARDO ANTONIO MARINO GARCIA
CC 7473338
MEDICO OCUPACIONAL
TP. 1591
RS. 2024

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO
CC 57293157
DECLARO QUE TODOS LOS DATOS REGISTRADOS CORRESPONDEN A LA VERDAD



CAPTURA BIOMETRICA

SALUD OCUPACIONAL - SANTA MARTA
CARRERA 5 N 26B-23 3187117423
Fecha de Impresión: 14/10/2025 - 08:49

Imprimió: NIYIRETH ODALMIS SANCHEZ MALDONADO

SOFTWARE: SIIS SIIS v 2.0- Tel: +57 310 4674735

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 498fb2710b8c-2461355110250-809ace1fad68
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 498fb2710b8c-2461358191836-92e0bbae0081
Powered by CamScanner

CERTIFICADO N.°: 1341333

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO**, quien se identifica con **Cédula de Ciudadanía** N.° **57293157**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	10/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	276464	10/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

DOMICILIO PROFESIONAL			
DEPARTAMENTO, CIUDAD	**DIRECCIÓN DE OFICINA**	**TELÉFONO DE OFICINA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
MAGDALENA , NO REGISTRA	EDIFICIO DE LOS BANCOS OFICINA 404	3143334189	SREBOLLEDO.ABOGADA@GMAIL.COM

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 106df3d6acfb-2461355111008-8f64421d3110
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 106df3d6acfb-2461358191814-3ae55ada6a6d

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b31ba53902a0b330eea139b20629b5cf24b03a0dc9ce7d088e0e550788b37e8e**

Documento generado en 30/10/2026 11:25:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 106df3d6acfb-2461355111008-8f64421d3110
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 106df3d6acfb-2461358191814-3ae55ada6a6d

CERTIFICADO N.°: 1341090

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **57293157**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	10/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	276464	10/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 106df3d6acfb-2461355111008-8f64421d3110
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 106df3d6acfb-2461358191814-3ae55ada6a6d

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10e9b55e0972aecde8acde60b8692562fbdd993b1c8bf561ff30093c820ea6bc**

Documento generado en 30/10/2026 11:01:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 106df3d6acfb-2461355111008-8f64421d3110
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 106df3d6acfb-2461358191814-3ae55ada6a6d

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO** , identificado(a) con número de documento **57293157** y tarjeta profesional No. **276464**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65ce37162c704fc4a3bbe7586e6b05d00b2d58351c19e1d443b575c782897bb9**

Documento generado en 30/10/2026 10:58:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305603723

PIB
11:30:44

Bogotá DC, 29 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57293157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - d720509ea186-2461358110535-77d099fe4a24
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - d720509ea186-2461358191847-6593700ff11a

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:36 AM horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **57293157**

Apellidos y Nombres: **REBOLLEDO FONTALVO SANDY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57293157 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/10/2026 11:29 AM

Código Verificación: **LZ5VBMXUHA**

Válida hasta: **30/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 626ed310354e-2461355111313-9ca12ee9b69f
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 626ed310354e-2461358191852-546f1a931b65

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **57.293.157**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - e43471c48d98-2461355111259-a45e49e585d4
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - e43471c48d98-2461358191900-bb45867a3a89

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141109552012

(415)7707212489984(8020) 000014110955201 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 9 3 1 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 2 9 3 1 5 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REBOLLEDO	FONTALVO	SANDY	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 15 A 6 BRR OBRERO

42. Correo electrónico srebolledo.abogada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 3 1 6 4 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 4 2 5				3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-10 / 05:07:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 66fc8d4ef722-2461355110306-17fe3581e76a

ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 66fc8d4ef722-2461358191825-bcc65b4f793c

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141109552012

(415)7707212489984(8020) **000014110955201 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 7 2 9 3 1 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 3 1 8 5	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 9 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 66fc8d4ef722-2461355110306-17fe3581e76a

ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 66fc8d4ef722-2461358191825-bcc65b4f793c

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta *a los* 20 *días de* Diciembre *de* 2001

se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Undécimo grado. el rector(a) y secretario(a) del plantel COLEGIO EXPERIMENTAL JUAN MAIGUEL D'OSUNA

aprobado por resolución 189 de Agosto 21 de 1996 *y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad* ACADEMICO

correspondiente al Nivel de Educación MEDIA VOCACIONAL

Comprobada la situación legal y académica a cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando, cuyo número de órden, apellidos, nombres y números del documento de identificación se relacionan a continuación.

NUMERO	*APELLIDOS*	*NOMBRES*
85	REBOLLEDO FONTALVO	SANDY PAOLA

Documento de identidad 57.293.157 *de* Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta original No. 006 *de fecha* Diciembre 20/01

que consta de 93 *alumnos graduados, comienza con los apellidos y nombres de*

ACEVEDO COLON LUZ YANETH

Se cierra con los apellidos y nombres de VIÑAS GUZMAN FRANCISCO ALEXANDER

Firmado por Lic. OBED SIMEON NAVARRO MEJIA *Rector(a)*

y SARA FIGUERA DE FRANCO *Secretario (a)*

Dado en Santa Marta *a* 20 *de* Diciembre *de* 2001

Rector(a)

SECRETARIA DE EDUCACION
Núcleo de Desarrollo Educativo No.
Santa Marta

Secretario (a)

DIRECTOR

C.C. 12544208 de Santa Marta

C.C. 36522496 de Santa Marta

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N° 0505

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 11:00 a.m. del día 20 del mes de mayo de 2016, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO
C.C. N° 57.293.157 de Santa Marta

El título de **ABOGADO,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ABOGADO**

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Vicerrector Académico Delegado de las Funciones Rectorales (fdo.) *PEDRO ESLAVA ELJAIEK*

La Secretaria General, (fdo.) *MERCEDES DE LA TORRE HASBUN*

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los 20 días del mes de mayo de 2016.

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registrado en el folio 173 del libro de Diplomas 48 y registro N° 32757 de la Universidad del Magdalena

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5



FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA 50 AÑOS

Hace constar que:

REBOLLEDO FONTALVO SANDY PAOLA

Participo en la capacitación en Conciliación,
conforme a los lineamientos del Ministerio del Justicia
con una intensidad de 50 horas teoricopractica.

ALEJANDRA MARÚ MOLINARES
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

ELVIA SERRANO MÁRQUEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA DE DERECHO

"La autonomía y la excelencia son lo primero"

Escaneado con Cam

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5

AUTORIDADES REGIONALES
Por la protección del Consumidor

Red Nacional de Protección al Consumidor

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

La Superintendencia de Industria y Comercio certifica la participación en el

Segundo Encuentro de Autoridades Regionales Por la Protección del Consumidor

SANDY REBOLLEDO

Participante

Santa Marta, 13 al 16 de agosto de 2013

Pablo Felipe Robledo del Castillo
Superintendente de Industria y Comercio

Escaneado con Cam

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO

CC No. 57.293.157 de Santa Marta

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

Dado en Barranquilla, a los 12 días del mes de febrero de 2021

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000356 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2021-03-V-291

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: [illegible]

29535

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 600 del 8 de octubre del 2026 de la Escuela de Postgrados, programa académico Especialización En Contratación Estatal.

ACTA DE GRADO No. 600

En Santa Marta D.T.C.H., a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, con fin de otorgar, previo al juramento de rigor, el título **DE ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL,** a la señora **SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **57293157 de Santa Marta,** cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales.

El acta comienza con el nombre de **ZUGEL DENISE CAMARGO GUARDIOLA**
y cierra con el nombre de **CARLOS MARIO SANJUANELO ANDRADE**

"TOMO: VIII FOLIO: 7."

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
En Santa Marta D.T.C.H., 8 de octubre de 2026.

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
Secretario General

SELLO ELECTRÓNICO DE APROBACIÓN
JUAN PABLO SANTRICH ABELLO — Secretario General — Sede Santa Marta
Fecha 05/10/2026 16:16:34 (Bogotá) Ref SOL-1096-75887BAD57AA7A3

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5
Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
PROGRAMA DE DERECHO

CERTIFICAN QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO

CC. No. 57.293.157

Cursó y aprobó el Diplomado Formación de Conciliadores, con una intensidad horaria de 120 horas, avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución No 0814 del 13 de octubre de 2017 y en consecuencia queda habilitado como:

CONCILIADOR

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., a los 26 días del mes de septiembre de 2018.

PhD. Pablo Hernán Vera Salazar
Rector

MSc. Christian Rodríguez Martínez
Director de Programa de Derecho

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

CERTIFICA QUE

Sandy Paola Rebolledo Fontalvo

C.C. 57.293.157 de Santa Marta

Cursó y aprobó el Diplomado en:

"Formación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, paz, reconciliación y gestión de convivencia en el marco de la gestión de seguridad integral en el distrito de Santa Marta"

que se llevó a cabo del 19 de noviembre al 10 de diciembre con una duración de 90 horas académicas

Se firma en Santa Marta, D.T.C.H, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

ALFREDO MÉNDEZ ALZAMORA
RECTOR

KELLY ARISTIZÁBAL GÓMEZ
VICEDECANA ESCUELA DE DERECHO

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
SECRETARIO GENERAL

SNIES 1733 Resolución personería jurídica 16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011 ● Carácter académico: Universidad ● Resolución creación seccional 946 del 02 de mayo de 2002 ● Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5
Powered by CamScanner

USAID HED UF FLORIDA UNIVERSIDAD DEL NORTE
Centro de Derechos Humanos del Caribe

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, EL PROGRAMA DE DERECHO Y EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DEL CARIBE- UNIMAGDALENA

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO

Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 57.293.157

Cursó y aprobó el Diplomado:

"DERECHOS HUMANOS PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA"

Con una intensidad horaria de (120) horas

Realizado en La Universidad del Magdalena desde el 31 de Mayo hasta el 20 de Septiembre del 2014.

Dado en Santa Marta Magdalena a los 18 días del mes de Octubre del año 2014.

CARLOS MARIO LOZANO MEDINA
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

PHILIP J. WILLIAMS
DIRECTOR, CENTER FOR LATIN AMERICA STUDIES
UNIVERSITY OF FLORIDA

Escaneado con Cam

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5

AUTORIDADES REGIONALES
Por la protección del Consumidor

Red Nacional de Protección al Consumidor

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

La Superintendencia de Industria y Comercio certifica la participación en el

Segundo Encuentro de Autoridades Regionales Por la Protección del Consumidor

SANDY REBOLLEDO

Participante

Santa Marta, 13 al 16 de agosto de 2013

Pablo Felipe Robledo del Castillo
Superintendente de Industria y Comercio

Escaneado con Cam

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 9dca6cc8c36c-2461355110707-566b3f39a473
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 9dca6cc8c36c-2461358191819-2192741feef5

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO identificado (a) con No de cedula 57293157 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan continuación:

CONTRATO No:	**PS-601-2026**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
ACTIVIDADES	1. Proyectar conceptos de los procesos administrativos donde se le haya otorgado poder para actuar en representación del Distrito de Santa Marta y todos aquellos que se requieran. 2. Apoyar en la defensa judicial y extrajudicial en las audiencias, procesos, demandas, acciones, recursos y todas aquellas actuaciones de carácter administrativo, que propendan por la salvaguarda de los intereses del Distrito de Santa Marta y que le sean asignadas por el director Jurídico. 3. Proyectar actos administrativos bajo los lineamientos e instrucciones del supervisor. 4. Proyectar respuesta de requerimientos, peticiones y demás solicitudes formuladas a EL DISTRITO y que le sean asignadas por el Supervisor. 5. Apoyar en la revisión de los documentos de carácter administrativo, elaborados por otras dependencias y entidades, para la firma del director Jurídico, previa interconsulta involucrada. 6. Apoyar en el seguimiento estricto a los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales haga parte como apoderado del Distrito de Santa Marta. **TOMADO DEL ORIGINAL.**

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

VALOR:	**$ 27.500.000**
FECHA DE INICIO:	22 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 de junio del 2026
EJECUCION:	*Satisfactorio según indicado por supervisor del contrato.*

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, al cuarto (04) día del mes de septiembre del 2026.

LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó:	Indira Martinez Segrera Auxiliar Asistente Administrativo.	
Reviso:	Daniela Todaro Contratista	

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO identificada con No de cedula 57293157 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No:	**PS-2145-2025**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
ACTIVIDADES:	1. Proyectar conceptos de los procesos administrativos donde se le haya otorgado poder para actuar en representación del Distrito de Santa Marta y todos aquellos que se requieran. 2. Apoyar en la defensa judicial y extrajudicial en las audiencias, procesos, demandas, acciones, recursos y todas aquellas actuaciones de carácter administrativo, que propendan por la salvaguarda de los intereses del Distrito de Santa Marta y que le sean asignadas por el Director Jurídico. 3. Proyectar actos administrativos bajo los lineamientos e instrucciones del supervisor. 4. Proyectar respuesta de requerimientos, peticiones y demás solicitudes formuladas a EL DISTRITO y que le sean asignadas por el Supervisor. 5. Apoyar en la revisión de los documentos de carácter administrativo, elaborados por otras dependencias y entidades, para la firma del Director Jurídico, previa interconsulta involucrada. 6. Apoyar en el seguimiento estricto a los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales haga parte como apoderado del Distrito de Santa Marta.
VALOR:	**$ 15.000.000.**

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

FECHA DE INICIO:	16 de octubre del 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre del 2025
EJECUCION	*Satisfactorio según indicado por supervisor del contrato.*

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) día del mes de junio del 2026.

LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó:	Indira Martinez Segrera Auxiliar Asistente Administrativo.	
Reviso	Daniela Todaro Rincones Contratista.	

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO identificado (a) con No de cedula 57293157 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan continuación:

CONTRATO No:	**PS-601-2026**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
ACTIVIDADES	1. Proyectar conceptos de los procesos administrativos donde se le haya otorgado poder para actuar en representación del Distrito de Santa Marta y todos aquellos que se requieran. 2. Apoyar en la defensa judicial y extrajudicial en las audiencias, procesos, demandas, acciones, recursos y todas aquellas actuaciones de carácter administrativo, que propendan por la salvaguarda de los intereses del Distrito de Santa Marta y que le sean asignadas por el director Jurídico. 3. Proyectar actos administrativos bajo los lineamientos e instrucciones del supervisor. 4. Proyectar respuesta de requerimientos, peticiones y demás solicitudes formuladas a EL DISTRITO y que le sean asignadas por el Supervisor. 5. Apoyar en la revisión de los documentos de carácter administrativo, elaborados por otras dependencias y entidades, para la firma del director Jurídico, previa interconsulta involucrada. 6. Apoyar en el seguimiento estricto a los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales haga parte como apoderado del Distrito de Santa Marta. **TOMADO DEL ORIGINAL.**

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

VALOR:	**$ 27.500.000**
FECHA DE INICIO:	22 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 de junio del 2026
EJECUCION:	*Satisfactorio según indicado por supervisor del contrato.*

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, al cuarto (04) día del mes de septiembre del 2026.

LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó:	Indira Martinez Segrera Auxiliar Asistente Administrativo.	Indira Martinez
Reviso:	Daniela Todaro Contratista	

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal
Contratos@santamarta.gov.co
4209600

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO identificado (a) con No de cedula 57293157 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan continuación:

CONTRATO No:	**PS-601-2026**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
ACTIVIDADES	1. Proyectar conceptos de los procesos administrativos donde se le haya otorgado poder para actuar en representación del Distrito de Santa Marta y todos aquellos que se requieran. 2. Apoyar en la defensa judicial y extrajudicial en las audiencias, procesos, demandas, acciones, recursos y todas aquellas actuaciones de carácter administrativo, que propendan por la salvaguarda de los intereses del Distrito de Santa Marta y que le sean asignadas por el director Jurídico. 3. Proyectar actos administrativos bajo los lineamientos e instrucciones del supervisor. 4. Proyectar respuesta de requerimientos, peticiones y demás solicitudes formuladas a EL DISTRITO y que le sean asignadas por el Supervisor. 5. Apoyar en la revisión de los documentos de carácter administrativo, elaborados por otras dependencias y entidades, para la firma del director Jurídico, previa interconsulta involucrada. 6. Apoyar en el seguimiento estricto a los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales haga parte como apoderado del Distrito de Santa Marta. **TOMADO DEL ORIGINAL.**

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

VALOR:	**$ 27.500.000**
FECHA DE INICIO:	22 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 de junio del 2026
EJECUCION:	*Satisfactorio según indicado por supervisor del contrato.*

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, al cuarto (04) día del mes de septiembre del 2026.

LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó:	Indira Martinez Segrera Auxiliar Asistente Administrativo.	
Reviso:	Daniela Todaro Contratista	

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO identificada con No de cedula 57293157 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No:	**PS-2145-2025**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
ACTIVIDADES:	1. Proyectar conceptos de los procesos administrativos donde se le haya otorgado poder para actuar en representación del Distrito de Santa Marta y todos aquellos que se requieran. 2. Apoyar en la defensa judicial y extrajudicial en las audiencias, procesos, demandas, acciones, recursos y todas aquellas actuaciones de carácter administrativo, que propendan por la salvaguarda de los intereses del Distrito de Santa Marta y que le sean asignadas por el Director Jurídico. 3. Proyectar actos administrativos bajo los lineamientos e instrucciones del supervisor. 4. Proyectar respuesta de requerimientos, peticiones y demás solicitudes formuladas a EL DISTRITO y que le sean asignadas por el Supervisor. 5. Apoyar en la revisión de los documentos de carácter administrativo, elaborados por otras dependencias y entidades, para la firma del Director Jurídico, previa interconsulta involucrada. 6. Apoyar en el seguimiento estricto a los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales haga parte como apoderado del Distrito de Santa Marta.
VALOR:	**$ 15.000.000.**

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

FECHA DE INICIO:	16 de octubre del 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre del 2025
EJECUCION	*Satisfactorio según indicado por supervisor del contrato.*

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) día del mes de junio del 2026.

LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó:	Indira Martinez Segrera Auxiliar Asistente Administrativo.	
Reviso	Daniela Todaro Rincones Contratista.	

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO identificado (a) con No de cedula 57293157 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan continuación:

CONTRATO No:	**PS-601-2026**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
ACTIVIDADES	1. Proyectar conceptos de los procesos administrativos donde se le haya otorgado poder para actuar en representación del Distrito de Santa Marta y todos aquellos que se requieran. 2. Apoyar en la defensa judicial y extrajudicial en las audiencias, procesos, demandas, acciones, recursos y todas aquellas actuaciones de carácter administrativo, que propendan por la salvaguarda de los intereses del Distrito de Santa Marta y que le sean asignadas por el director Jurídico. 3. Proyectar actos administrativos bajo los lineamientos e instrucciones del supervisor. 4. Proyectar respuesta de requerimientos, peticiones y demás solicitudes formuladas a EL DISTRITO y que le sean asignadas por el Supervisor. 5. Apoyar en la revisión de los documentos de carácter administrativo, elaborados por otras dependencias y entidades, para la firma del director Jurídico, previa interconsulta involucrada. 6. Apoyar en el seguimiento estricto a los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales haga parte como apoderado del Distrito de Santa Marta. **TOMADO DEL ORIGINAL.**

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

VALOR:	**$ 27.500.000**
FECHA DE INICIO:	22 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 de junio del 2026
EJECUCION:	*Satisfactorio según indicado por supervisor del contrato.*

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, al cuarto (04) día del mes de septiembre del 2026.

LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó:	Indira Martinez Segrera Auxiliar Asistente Administrativo.	Indira Martinez
Reviso:	Daniela Todaro Contratista	

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal
Contratos@santamarta.gov.co
4209600

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c96cd250841f-2461355110633-da9b768bfe8a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c96cd250841f-2461358191759-309f206b2fcc
Powered by CamScanner

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 18:50:55 SANDY

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → **Administración de contratos**

Volver | **Últimas modificaciones** | **Todos** | Seleccione

Buscar contrato

Buscar | (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de
7479549	PS-000601-2026	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Entidad Estatal	22/01/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDY PAOLA REBOLLEDOFONTALVO	27
6914379	PS-002145-2025	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Entidad Estatal	-	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDY PAOLA REBOLLEDOFONTALVO	15
6346564	PS-000997-2025	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Entidad Estatal	-	31/07/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDY PAOLA REBOLLEDOFONTALVO	26
5405603	PS1229-2024	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Entidad Estatal	11/09/2024 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDY PAOLA REBOLLEDOFONTALVO	20
5040375	PS883-2024	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Entidad Estatal	24/05/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/07/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDY PAOLA REBOLLEDOFONTALVO	10

OPCIONES

VER

- Últimas modificaciones
- Todos
- Esperando aprobación
- Firmado
- Firmado y enviado a la Entidad Estatal
- Suspendidos
- Cancelados
- Cerrados
- Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

© VORTAL 2019. Términos de uso | Normativa | Soporte Remoto | Ayuda | Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - c7917de64ac9-2461355111329-4538c3f4c8ed

ISAI DAVID YEPES CORREDOR - c7917de64ac9-2461358191855-616f1eda382f

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	SANDY PAOLA
Segundo nombre	SANDY PAOLA
Primer apellido	REBOLLEDO
Segundo apellido	FONTALVO
Número de documento de identidad	57293157
Nombre entidad	(Opcional)
Fecha de publicación	09/11/2026 hasta 09/11/2026

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - b85475d51f18-2461355110927-815bfda65e9c
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - b85475d51f18-2461358191817-a3d029673748

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 4.199.761 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	F
	4199761-01 Declaración inicial	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	2026-11-09 17:14	2026-11-09 18:30	F
	3530589-01 Declaración inicial	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2026-01-15 16:58	2026-01-15 17:36	F
	2984814-01 Declaración inicial	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	2025-10-02 13:27	2025-10-02 13:49	F
	2462547-01 Declaración inicial	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	2025-02-07 04:23	2025-04-15 16:46	F
	1795171-02 Corrección de 1795171-01	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	2024-08-09 14:52	2024-08-09 14:57	F
	1795171-01 Declaración inicial	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO	CONTRATISTA	INGRESO	2024-05-21 16:20	2024-05-21 16:42	F

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 01:22:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **57293157** y Nombre: **SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151333564** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 0c056bff727e-2461357152814-d568f9dbc27a
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 0c056bff727e-2461358191832-8e9020792338

Bogota, Noviembre 12 de 2026

Señora:
REBOLLEDO FONTALVO SANDY PAOLA
CC. 57293157
MZ 8 CA 15 SIERRA ADENTRO - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 24 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
PACHECO FONTALVO OSNAIDER ENRIQUE	1085108936	C	Nov-10-2014	69	0	COMPAÑERO	NO VIGENTE	Ago-3-2016	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
REBOLLEDO FONTALVO SANDY PAOLA	57293157	C	Ago-24-2023	98	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
GARCIRIS YANET TAIBEL DE AGUAS	57293157	Dependiente	CERRADO
SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO	57293157	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO	57293157	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO	57293157	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
SANDY PAOLA REBOLLEDO FONTALVO	57293157	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
TEOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	57293157	Dependiente	CERRADO
TEOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	57293157	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIALES
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Paola Andrea Campo Bolano - Auxiliar de Cartera

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - 1724310642b9-2461357152926-8c2ac5166ad7
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 1724310642b9-2461358191843-47d49bac07f8

informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
REBOLLEDO	FONTALVO	SANDY PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 57293157	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 03 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 21D 29J 8

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3143334189 EMAIL srebolledofontalvo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	07	2026	276464
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO	11	2020	276464
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2014	276464

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - e9641bfc748d-2461357152832-bc4eb063aa9e
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - e9641bfc748d-2461358191815-43b2f177efd4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FINANCIA YA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3126688849	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2018	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 39 5 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143334189	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO APOYO GESTION	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2						

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - e9641bfc748d-2461357152832-bc4eb063aa9e
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - e9641bfc748d-2461358191815-43b2f177efd4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA DIRECCION					*DIRECCIÓN* CALLE 2 49						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO ASESOR CONTR	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA - ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 2 49						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO CONTRAT	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 2 49 Calle 14 #2-49						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - e9641bfc748d-2461357152832-bc4eb063aa9e
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - e9641bfc748d-2461358191815-43b2f177efd4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SANTA MARTA 9 DE NOV DE 2026



9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CAROLINA ANDREA RIVAS SALAZAR - e9641bfc748d-2461357152832-bc4eb063aa9e
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - e9641bfc748d-2461358191815-43b2f177efd4